



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 328 /2022

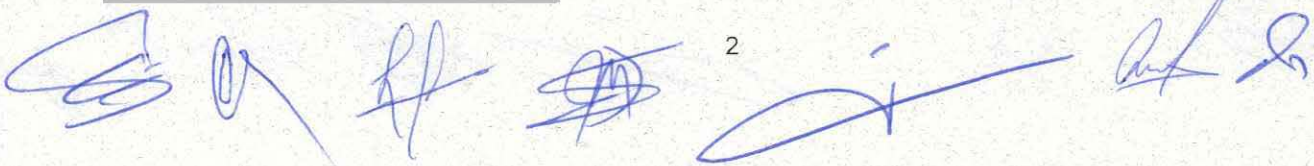
Reunidos previa convocatoria, en la sala de reuniones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las doce horas del día veintinueve de julio de dos mil veintidós; los señores: Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, Presidente del Consejo, Directores Propietarios: Licenciado Antonio Alfredo Ferracuti Guirola, Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leónidas Martínez Sánchez; Suplentes: Lic. Guillermo Ernesto Miguel Nasser; Lic. José Guillermo Lemus González (conectado vía remota por Microsoft Teams) y Lic. Luis Alonso Chevez Molina (conectado vía remota por Microsoft Teams); Director Ejecutivo de la AAC, Lic. Homero Francisco Morales Herrera y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DEL QUORUM. El Presidente del Consejo, estableció el quorum con mayoría absoluta; PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA. El Presidente del Consejo dio lectura a la agenda propuesta, y a iniciativa del Director Ejecutivo de la AAC, se incluye el Punto Seis Varios: Solicitud de Destitución de Recepcionista en su periodo de prueba; posterior a esta inclusión, la agenda fue aprobada por unanimidad; PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR. El Presidente del Consejo, cedió la palabra a la Secretaria del CDAC, quien dio lectura a Acta de Reunión Ordinaria 327/2022, la cual fue ratificada y firmada por los Directores presentes; PUNTO CUATRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA LA CONTRATACION DE AUXILIAR DE ARCHIVO CENTRAL. Este punto fue presentado por la [REDACTED] en representación del Jefe del Depto. de Gestión y Desarrollo Humano, quien describió el proceso de preselección realizado, en el cual se contó con la participación del Encargado de Archivo Central de la Institución; presentó asimismo la terna de candidatos con los resultados de las evaluaciones finales y así como la recomendación de

1



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

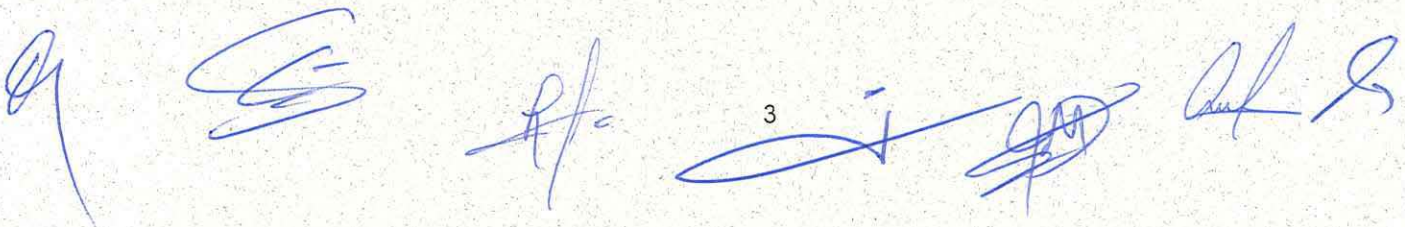
contratación para el aspirante que obtuvo el primer lugar en el proceso; los Directores del CDAC, en consideración a lo anterior por unanimidad acordaron: a) Autorizar la contratación, del señor [REDACTED] a partir del nueve de agosto de dos mil veintidós en Plaza de Auxiliar de Archivo Central, con salario que corresponde al S1 de la Escala Salarial de la plaza, equivalente a Quinientos 00/100 dólares mensuales; b) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que comunique la presente autorización de contratación y asimismo ordene y verifique la realización de los procesos subsiguientes a la contratación realizada; **PUNTO CINCO. INFORME SOBRE PRIMER AVANCE DEL ANÁLISIS ESTRATEGICO PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL.** Para el desarrollo de este punto se contó con la participación de la [REDACTED] Jefa del Depto. de Organización Métodos y Regulaciones y de la [REDACTED] Jefa de la Unidad de Auditoría Interna, quienes manifestaron que el objetivo del presente punto es establecer una guía para revisar y actualizar las estrategias que mejoren y faciliten el trabajo del personal, obteniendo resultados de servicios eficientes que busquen la integración, calidad, modernización e innovación; informaron que el proyecto contine cuatro fases, realizando la descripción de cada una de ellas; además desarrollaron una descripción completa de la Fase I, la cual comprende el Análisis Situacional de la Institución; asimismo realizaron la explicación del FODA, manifestando que este análisis muestra los distintos enfoques para la identificación de las fortalezas, debilidades operativas/administrativas/financieras; así como, la materialidad de las amenazas y oportunidades que existen en la Autoridad de Aviación Civil, demostrando el compromiso de las partes involucradas y sus valoraciones, expresando con ello la consecución de la estrategia y los objetivos de la misma; los Directores del CDAC, agradecieron a la Ing. [REDACTED] por el informe presentado en esta fecha y por unanimidad





AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

acordaron: Dar por recibido el informe sobre Primer avance del Análisis Estratégico para el Desarrollo Institucional; PUNTO SEIS. VARIOS: SOLICITUD DE DESTITUCIÓN DE RECEPCIONISTA EN SU PERIODO DE PRUEBA. Este punto fue desarrollado por el Director Ejecutivo, Subdirector Administrativo y Gerente Legal de la AAC, quienes solicitan la destitución de A [REDACTED], que ingreso a laborar a esta Institución el día seis de julio de dos mil veintidós y actualmente se encuentra en el periodo de prueba que establece el artículo Quince del Reglamento de Trabajo de la AAC, periodo dentro del cual que no ha desarrollado sus funciones a satisfacción de su jefe inmediato por no ser acorde a los intereses institucionales; los Directores del Consejo, en base al artículo veintiocho del Código de Trabajo, artículos quince y dieciséis del Reglamento de Trabajo de la AAC y en consideración a lo expuesto por el Director Ejecutivo, a la normativa antes relacionada y a la recomendación del Jefe inmediato de dicha persona, por unanimidad acuerdan: a) Autorizar la destitución de la señorita Recepcionista [REDACTED] a partir del día treinta y uno de julio de dos mil veintidós, en base a la recomendación de su jefe inmediato superior en evaluación de desempeño presentada al Depto. de Gestión y Desarrollo Humano, b) El Director Ejecutivo debe comunicar lo autorizado en esta fecha por el CDAC y asimismo instruir la realización del finiquito y la cancelación de los emolumentos que corresponden a la señorita [REDACTED] hasta la fecha treinta y uno de julio de dos mil veintidós; c) El Director Ejecutivo en próxima reunión deberá presentar a este Consejo propuesta de contratación tomando en consideración a las otras dos personas que integraban la terna del proceso de preselección y contratación para la Plaza de Recepcionista que desarrolló el Depto. de Gestión y Desarrollo Humano; PUNTO SIETE PRÓXIMA REUNIÓN. La cual





AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

se llevará a cabo el día doce de agosto de dos mil veintidós, a las doce horas. La presente reunión concluyo a las catorce horas con cinco minutos y para efectos legales firmamos la presente acta.

ING. JORGE ALBERTO PUQUIRRE TORRES
PRESIDENTE DEL CONSEJO

LIC. ANTONIO ALFREDO FERRACUTI GUIROLA
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. GUILLERMO ERNESTO MIGUEL NASSER
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI
DIRECTOR PROPIETARIO

PA LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE

SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SRIA. DEL CDAC